UNIVERSIDAD DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN ODONTOLOGÍA
Nombre de la asignatura	PACIENTES ESPECIALES
Código	3367
Curso	QUINTO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

OÑATE SANCHEZ, RICARDO ELIAS

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría
PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área
ESTOMATOLOGÍA

Departamento
DERMATOLOGÍA, ESTOMATOLOGÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica
reosan@um.es reosan@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Martes	10:00-11:00	868888580, Hospital Morales Meseguer B2.1.013

Observaciones:
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Jueves	10:00-11:00	868888580, Hospital Morales Meseguer B2.1.013

Observaciones:
No consta

2. Presentación

Formar a los estudiantes de odontología en las pautas de tratamiento que deben seguir y en las precauciones que deben tomar al atender a pacientes afectos de una patología y/o condición especial que requiera adoptar una actitud terapéutica especifica

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Se recomienda que al llegar a esta asignatura, el alumno tenga superadas las disciplinas ba¿sicas como: Patologi¿a y Terape¿utica Dental, Medicina Oral, Pro¿tesis Fija, Removible y Mixta, Periodoncia, Cirugi¿a Oral y Farmacologi¿a

Es aconsejable tener aprobadas todas las asignaturas de los cuatro años precedentes Se deben haber adquirido las competencias que van a permitir al alumno la práctica clínica sobre las personas con necesidades especiales, médicamente comprometidas y gerontológicas

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
- CG2: Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
- CG3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CG4: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG5: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG6: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG9: Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- CG13: Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- G18: Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
- G19: Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
- G25: Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- CE58: Ser competente en realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
- CE59: Ser competente en diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados.
- CE61: Ser competente en el establecimiento de un diagnostico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de la patología dentaria y de la patología periapical.
- CE65: Ser competente en el establecimiento de un diagnostico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de los estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportadas o mediante implantes dentales.

- CE67: Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
- CE68: Ser competente en realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros interoclusales así como en el estudio de la oclusión.
- CE70: Ser competente en identificar al paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.
- CE73: Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistemicos y repercusiones sobre otros órganos.
- CE74: Ser competente en aplicar técnicas de anestesia loco-regional.
- CE78: Ser competente en identificar y atender cualquier urgencia odontológica, además de en remitir prontamente las urgencias dentales o medicas que puedan exceder la capacidad resolutiva del odontólogo.
- CE94: Ser competente en informar a los pacientes sobre la naturaleza y severidad de las enfermedades y alteraciones de las estructuras bucodentales que presente, proporcionándoles las opciones y las expectativas reales de tratamiento.
- CE96: Ser competente en aplicar tratamientos basados en la evidencia.
- CE97: Tener conocimiento de las repercusiones de las enfermedades del paciente en el tratamiento odontológico.

4.3. Competencias transversales y de materia

- CE 58- Ser competente en realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental
- CE 59- Ser competente en diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados
- CE 61- Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de la patología dentaria y de la patología periapical
- CE 65- Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de los estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportadas o mediante implantes dentales
- CE 67- Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la practica odontológica
- CE 68- Ser competente en realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales
- CE 70- Ser competente en identificar al paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades
- CE 73- Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos
- CE 74- Ser competente en aplicar técnicas de anestesia loco-regional
- CE 78- Ser competente en identificar y atender cualquier urgencia odontológica, además de en remitir prontamente las urgencias dentales ó médicas que puedan exceder la capacidad resolutiva del odontólogo
- CE 94- Ser competente en informar a los pacientes sobre la naturaleza y severidad de las enfermedades y alteraciones de las estructuras bucodentales que presente, proporcionándoles las opciones y las expectativas reales de tratamiento

- CE 95- Tener conocimiento de las patologías que excedan la capacidad resolutiva del odontólogo y su ambiente de trabajo, para reconocerlas y remitirlas al sitio y al profesional adecuado
- CE 96- Ser competente en aplicar tratamientos basados en la evidencia
- CE 97- Tener conocimiento de las repercusiones de las enfermedades del paciente en el tratamiento odontológico ¿

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: Patología Cardiopulmonar

Tema 1: Tema 1: Atención odontológica a pacientes con alteraciones cardiacas I: El paciente con hipertensión: Como tratarlo y evitar complicaciones. El paciente con arritmias: Precauciones que tomar para el tratamiento odontoestomatológico

Tema 2: Tema 2: Atención odontológica a pacientes con alteraciones cardiacas II : - El paciente susceptible de padecer endocarditis bacteriana por existencia de cardiopatías, válvulas artificiales, BY-PASS arteriovenoso, etc. Como debemos actuar para tratarlos correctamente.

Tema 3: Tema 3: Atención odontológica a pacientes con alteraciones cardiacas III: El paciente con insuficiencia coronaria. Como evitar la aparición de crisis de angor o infarto agudo de miocardio (IAM) en el gabinete dental.

Tema 4: Tema 4: Atención odontológica a pacientes con alteraciones cardiacas IV: El paciente con insuficiencia cardiaca: Su manejo en la clínica dental.

Tema 5: Tema 5: Atención odontológica a pacientes con alteraciones pulmonares - El paciente con broncopatía obstructiva crónica (BOC). Precauciones y pautas de tratamiento. - El paciente con asma bronquial. Características y asistencia en la Clínica Odonto-Estomatológica

Bloque 2: Alteraciones de los Órganos Detoxificadores y Excretores

Tema 1: Tema 6: Problemática de los pacientes con insuficiencia hepática. El paciente con hepatitis. Como atenderlos en la consulta de odontoestomatología

Tema 2: Tema 7: El enfermo con insuficiencia renal crónica y/o en programa de hemodiálisis. Como tratarlos en la consulta de odontoestomatología.

Bloque 3: Alteraciones Endocrinas

Tema 1: Tema 8: El enfermo con alteraciones endocrinas del tipo de diabetes méllitus: Pautas de atención en la consulta odontoestomatológica.

Tema 2: Tema 9: El enfermo con patología tiroidea. Pautas de atención en la consulta odontoestomatológica. : Pacientes con alteraciones suprarrenales: Atención en la clínica dental

Bloque 4: Alteraciones Onco-Hematológicas e Inmunitarias

Tema 1: Tema 10: Trastornos de los elementos formes sanguíneos I Anomalías serie Roja. Anomalías Plaquetas. Anomalías serie Blanca. Su repercusión en los tratamientos Odontoestomatológicos

Tema 2: Tema 11: Trastornos de los elementos formes sanguíneos II . Neoplasias hematológicas y síndromes mielodisplásicos. Atención bucodentaria de estos pacientes

Tema 3: Tema 12: Alteraciones de los fenómenos de hemostasia. Trastornos congénitos, adquiridos y iatrogénicos Su repercusión en la clínica odontológica

Tema 4: Tema 13: El paciente oncológico Protocolos y técnicas terapéuticas usadas actualmente (RT, QT, IMT, etc.). La dificultad de su tratamiento en la esfera buco-dental

Tema 5: Tema 14 El paciente con cáncer de cabeza y cuello. Su problemática en el gabinete dental

Tema 6: Tema 15: El paciente Inmunodeprimido.: Causas y repercusiones de su estado en las pautas de atención bucodental de estos pacientes. El paciente trasplantado: La problemática del tratamiento odontoestomatológico en estos enfermos

Bloque 5: Minusválidos y Sistema Nervioso

Tema 1: Tema 16: El minusválido psíquico y su problemática en la esfera bucodental. Formas de acercamiento y pautas de manejo de conducta. Protocolos de asistencia y tratamiento bucodental

Tema 2: Tema 17: Pacientes con trastornos del Sistema Nervioso Central: Ictus. Demencias. Epilepsia. Como atenderlos.

Tema 3: Tema 18: Asistencia en el gabinete dental de pacientes con alteraciones del sistema locomotor por patología osteoarticular, muscular o del Sistema Nervioso Periférico. Barreras arquitectónicas y transferencias en el gabinete estomatológico.

Bloque 6: Bloque Misceláneo (Otras Patologías)

Tema 1: Tema 19: El enfermo infectocontagioso. Precauciones y protocolos de asistencia odontoestomatológica.

Tema 2: Tema 20 El enfermo con alteraciones psiquiátricas: Psicosis; Ansiedad; Depresión; Trastornos alimentarios. Atención bucodentaria a estos pacientes.

Tema 3: Tema 21. Boca sana durante el embarazo. Cuidados básicos. Atención odontológica. ¿Que, cómo y cuándo?.

Bloque 7: Aprendizaje mediante resolución de casos clínicos

Tema 1: Realizada en grupos pequeños (3 alumnos) con exposición, propuesta de resolución, debate y puesta en común, bajo la supervisión y tutela de las profesores
Realizada en grupos pequeños (3 alumnos) con exposición, propuesta de resolución, debate y puesta en común, bajo la supervisión y tutela de las profesores

5.2. Prácticas

- ## Práctica 1: Prácticas Preclínicas

  1 MALETIN DE REANIMACIÓN BOTIQUIN DE URGENCIAS PRUEBAS ANALITICAS DE USO MAS FRECUENTE

  2 CARRERA REANIMACIÓN CARIDIOPULMONAR (RCP)

  3 PRÁCTICAS PRECLÍNICAS

  - ¿ TENSIÓN ARTERIAL
  - ¿ GLUCOMETER
  - ¿ PULXIOXIMETRO
  - ¿ VIA PERIFÉRICA

  4 TALLER ÓXIDO NITROSO Y ANESTESIA GENERAL

- ## Práctica 2: Simulación Clínica

  Los alumnos se dividirán en equipos de trabajo de 3 ó 4 personas Cada equipo deberá preparar la evidencia científica de un escenario clinico basado en la teoría de la asignatura seleccionado por el profesor Posteriormente cada equipo deberá llevar a cabo 2 escenarios clínicos de un tema preparado por los compañeros y estudiado por ellos, en el que ellos no hayan sido los que hayan preparado la evidencia científica Cada escenario clínico presencial contará o con un simulador de alta fidelidad o un paciente estandarizado para su realización Posteriormente de hará un debriefing o análisis de lo acontecido en la sala de simulación y una exposición final del caso realizado

- ## Práctica 3: Tratamientos buco-dentarios a pacientes realizadas por el alumno durante el curso

Realización de amnannesis, exploración, pruebas complementarias (cuando sean precisas), diagnostico, diseño del plan de tratamiento, consentimiento informado y realización del tratamiento si procede o bien su derivación a otra unidad docente cuando la complejidad del tratamiento supere la capacidad, conocimientos o necesidad de uso de uso de material especifico (ausente en la o la unidad docente) por parte del alumno

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.		54.0	100.0
AF2: Tutorías		6.0	100.0
AF3: Seminarios		3.0	100.0
AF4: Prácticas de laboratorio		9.0	100.0
AF5: Prácticas clínicas		18.0	100.0
AF6: Trabajo autónomo		60.0	0.0
	Totales	150,00	

Esta es una asignatura sin docencia (incluida en un plan de estudios en extinción), por lo que las Actividades Formativas reflejadas en este apartado pueden no corresponderse con las realizadas durante el curso y podrán estar redefinidas en el apartado observaciones.

7. Horario de la asignatura

https://www.um.es/web/estudios/grados/odontologia/2024-25#horarios

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Examen final teórico	**Convocatoria Ordinaria:** **-** 30 Preguntas tipo test (30% nota teórica**) (12 % Calificación global)** **-** 4 Preguntas cortas (40% nota teórica) **(16 % Calificación global)**	60.0

		- Un supuesto teórico (Caso Clínico) para establecer un plan de tratamiento secuencial e integrado (30% nota teórica) **(12 % Calificación global)** **Es necesario obtener al menos un 40% de cada una de las partes para que se realice la media de la nota** **Convocatoria Extraordinaria o de Incidencias:** - Examen oral por varios profesores de la asignatura Consistirá en 3-4 preguntas del contenido global de la asignatura	
SE2	Examen práctico	Mediante la evaluación continuada de las actividades: ■ **Seminarios (10%)** ■ Resolución de **Casos Clínicos (10%)** ■ **Tratamientos buco-dentarios a pacientes (20%)** realizadas por el alumno durante el curso ■ **Simulación Clínica (20%)**: Los alumnos se dividirán en equipos de trabajo de 3 ó 4 personas Cada equipo deberá preparar la evidencia científica de un escenario clinico basado en la teoría de la asignatura seleccionado por el profesor Posteriormente cada equipo deberá llevar a cabo 2 escenarios clínicos de un tema preparado por los compañeros y estudiado por ellos, en el que ellos no hayan sido los que hayan preparado la evidencia científica Cada escenario clínico presencial contará o con un simulador de alta fidelidad o un paciente estandarizado para su realización Posteriormente de hará un debriefing o análisis de lo acontecido en la sala de simulación y una exposición final del caso realizado	35.0
SE4	Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	Actividades de evaluación formativa tipo Kahoot (5%)	5.0

Esta es una asignatura sin docencia (incluida en un plan de estudios en extinción), por lo que los Sistemas de Evaluación reflejados en este apartado pueden no corresponderse con los utilizados durante el curso y podrán estar redefinidos en el apartado observaciones.

9. Fechas de exámenes

https://www.um.es/web/estudios/grados/odontologia/2024-25#examenes

10. Resultados del Aprendizaje

1 El minusválido y su problemática para tratamientos en la esfera bucodental

2 Atención odontologica a pacientes con alteraciones cardiopulmonares

3 El paciente oncológico y o inmunodeprimido en el gabinete dental Protocolos de asistencia odonto-estomatologica

4 El paciente con alteraciones hematologicas y de la hemostasia: Su problemática ante tratamientos odontológicos

5 El enfermo con alteraciones endocrinas y su repercusión en el tratamientobucodental

6 Atención odontológica a pacientes con trastornos hepato- renales

7 Tratamiento en el gabinete dental de pacientes con alteraciones del sistema locomotor

8 Pacientes con trastornos epilépticos, psiquiátricos y con alteraciones del SNC: Su problemática en la esfera bucodental

9 Odontología hospitalaria y tratamientos buco dentales bajo sedación o anestesia no convencional a pacientes discapacitados y /o medicamente comprometidos

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

- - Bascones Martínez A. (Ed). Tratado de Odontología Tomo III Sección XXVI Madrid. SmithKline Beecham 1998 pp 3.225-3.304
- - Castellanos Suarez J.L., Díaz Guzman L., Gay Zárate O. (Eds). Medicina en odontología: Manejo dental de pacientes con enfermedades sistémicas Mexico. El Manual moderno 1996
- - Elias R. (Ed). Odontología en pacientes con necesidades especiales: Una visión clínica. Madrid Ripano 2008
- - Mc. Carthy FM. (Ed). Essentials of safe dentistry for the medically compromised patiens. Philadelphia: Saunders, 1989.
- - Pessoa de Barros TL y Denser Campolongo G (Eds) Odontología Hospitalaria Madrid Ripano 2008
- - Rose LF, Kaye D (Eds). Medicina Interna en Odontología (dos tomos) Barcelona : Salvat,1992.
- - Rutkauska JS (Ed). Consideraciones practicas en el cuidado de pacientes especiales. Clin. Odont. Nort.1994; 3.
- - Silvestre Donat, F.J. (Ed). El paciente médicamente comprometido en la clínica dental. Barcelona Lab. Kin 2002
- Bullón P, Machuca G (Eds). La atención odontológica en pacientes médicamente comprometidos. Madrid: Normon, 2013 3ª Ed.
- Little JW, Falace DA ,Miller C.S. , Rhodus N.L. (Eds). Dental Management of the medically compromised patient. St. Louis. Mosby. 2008 7ª Ed (Ingles)
- Plaza Costa A, Silvestre Donat FJ, Machuca Portillo G. (Eds). Odontología para pacientes con requerimientos especiales. Barcelona. Laboratorios Lacer Saned 2013
- Scully C, Cawson RA (Eds). Medical problems in dentistry. 5ª Ed. (Ingles) Oxford: Wright, 2005.
- Silvestre Donat, F.J. , Plaza Costa A. (Eds). Odontología en pacientes especiales Valencia P. Universidad de Valencia 2007

Bibliografía complementaria

No constan

12. Observaciones

Necesidades Educativas Especiales Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; http://umes/adyv) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016 El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad

En el supuesto de realizar examen de incidencias de la asignatura, el coordinador decidirá el tipo de examen, que podrá ser el mismo que el que aparece en la convocatoria ordinaria y extraordinaria correspondiente

-**Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 ¿Salud¿ y "Bienestar "**

- **IMPORTANTE:** Esta es una asignatura **SIN DOCENCIA** y en **PROCESO DE EXTINCIÓN**. No se llevarán a cabo ninguna de las horas de actividades formativas que acompañan a la memoria por lo que se evaluará con un examen final y solamente estará vigente durante el próximo curso académico.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - https://www.um.es/adyv) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".